

ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de octubre de dos mil dieciocho fueron adoptados los siguientes acuerdos:

2. Asuntos de trámite y urgentes

2.1. Vicerrectorado de Profesorado y Planificación

2.1.1. Se aprueba la prórroga de contratación como profesora emérita de D.^ª Alicia Yllera Fernández.

2.1.2. Se aprueba la Comisión de servicio de D. Jacobo Sebastián Sanz Hermida, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, para el curso 2018/2019.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.